

**RESULTADOS SELECCIÓN DE BENEFICIARIAS
SEGUNDA COHORTE
CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR ORGANIZACIONES DE MUJERES No. 987-
L1- FOMMUR-FM-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Seleccionar las organizaciones compuestas y lideradas mayoritariamente por mujeres rurales que serán beneficiarias de la línea de cofinanciación No. 1 del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales - FOMMUR.

FONDO MUJER.

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 20 de junio de 2025.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 14 de agosto de 2025.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 2 de enero de 2026.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA, COMUNICA** que de conformidad con lo establecido en el numeral **4. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA** de los Términos de Referencia, se relacionan los resultados de cinco (5) organizaciones de mujeres rurales, campesinas y de la pesca seleccionadas:

No.	ID POSTULACIÓN	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
96	3888	WEN SUPERFOODS-SOMOS CAMPO	N.A.
97	4623	ASOCIACIÓN DE MUJERES ORGANIZADAS DE SANTA INÉS DE PITALITO - ASODEMUSIP	823.004.820
98	2850	ASOCIACIÓN EL GRANJERO PRODUCTORES COMERCIALIZADORES Y DISTRIBUIDORES - APPS	N.A.
99	3717	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES PISCICOLA DE LA SABANA	901.828.216
100	4645	ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS MUJERES EMPRENDEDORAS -ASOMUNE ALINKA	901.394.148

NOTA UNO: Las organizaciones de mujeres seleccionadas serán notificadas al correo electrónico o mensaje de texto al teléfono indicado en el formulario de postulación para su vinculación a la Línea de Cofinanciación No. 1 del FOMMUR.

En caso de tener dudas o comentarios, podrán ser enviadas en un plazo de hasta dos (2) días después de publicados los resultados a través del correo electrónico: convocatorias@fondomujer.gov.co. Después de este tiempo no se atenderán dudas o comentarios.

Este documento se publica el **2 de enero de 2026** en la página web de FIDUCOLDEX www.fiducoldex.com.co, www.fondomujer.gov.co y <https://mujerrural.minagricultura.gov.co/>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

